



CONDADO DE MADERA

EQUIPO DE INFORMACION PUBLICA

CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO DE MADERA
200 W. FOURTH STREET / MADERA, CALIFORNIA 93637
(559) 675-7700 / FAX (559) 673-3302 / TDD (559) 675-8970

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

2 de abril, 2021

CONTACTO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre: Coordinador de medios

Departamento: Departamento de Salud Pública del Condado de Madera

Correo Electrónico: phmedia@maderacounty.com

Teléfono: (559) 514-4857

El Departamento de Salud Pública del Condado de Madera (MCDPH) Abre la Vacunación a Todas las Personas Mayores de 16 Años

El Departamento de Salud Pública del Condado de Madera (MCDPH) está ampliando la elegibilidad para las vacunas COVID-19 para todas las personas mayores de 16 años a partir del viernes 2 de abril de 2021. Bajo esta nueva expansión, cualquier persona de 16 años o más que viva o trabaje en el Condado de Madera puede registrarse y recibir una vacuna.

Aquellos elegibles pueden registrarse para una variedad de opciones de citas esta semana en Madera y Oakhurst. El registro para cualquiera de estos sitios se puede completar en www.maderacounty.com/covid19vaccine o llamando al 311. La elegibilidad para la vacuna puede ser diferente en otros sitios dentro del condado, como farmacias u otros proveedores.

En todo el estado, el gobernador Newsom anunció que las vacunas se ampliarán a los mayores de 16 años a partir del 15 de abril. El condado de Madera se está adelantando al estado en un esfuerzo por maximizar la disponibilidad de vacunas. Simon Paul, M.D., oficial de salud de MCDPH, dice: "Distribuir esta vacuna lo más ampliamente posible en nuestra comunidad nos ayudará a alcanzar nuestro objetivo de frenar el COVID-19. Instamos a todos los que puedan recibir la vacuna a que lo hagan. Es la mejor manera de proteger a su familia y amigos del virus".

Para registrarse para una cita usando el sistema MyTurn en todo el estado, los usuarios deben elegir el botón de rango de edad "50-64" en la primera página de información de elegibilidad de MyTurn. Esto es necesario debido a una limitación de ese sistema. Los usuarios deben ingresar su fecha real de nacimiento, ocupación y otra información en el siguiente MyTurn. La elegibilidad para los mayores de 16 años solo se aplica a los sitios de vacunación del condado de Madera.

Los residentes de 16 y 17 años pueden recibir la vacuna Pfizer. Las vacunas Moderna y Johnson & Johnson solo están aprobadas para los mayores de 18 años en este momento. Los menores de 18 años deben estar acompañados por un padre o tutor al momento de su cita.

Visite www.maderacounty.com/covid19vaccine para obtener más información y actualizaciones periódicas. Si tiene preguntas, utilice el [formulario de comentarios de la comunidad](#) o llame al 311 del condado de Madera.





CONDADO DE MADERA EQUIPO DE INFORMACION PUBLICA

CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO DE MADERA
200 W. FOURTH STREET / MADERA, CALIFORNIA 93637
(559) 675-7700/ FAX (559) 673-3302 / TDD (559) 675-8970

###

